

AL 31 DE DICIEMBRE DE
2015

NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS

AGROTURISTICA
HUALLILAGUA
AGROHUALI S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGROTURÍSTICA HUALLAGUA AGROHUALI S.A. con número de RUC 1792206529001, fue constituida el 29 de junio de 2009 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el notario Cuadragesimo del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social, contempla la actividad agrícola, agropecuaria y forestal en todas sus fases, así como la actividad de conservación ambiental en toda su amplitud. También podrá dedicarse a la actividad turística en todas sus facetas, incluyendo la administración de locales turísticos de toda índole.

El capital suscrito es de USD \$ 800,00 divididos en 800 acciones de USD \$ 1 cada una, esta compuesto de la siguiente manera:

(Expresado en Dolares)

Accionistas	Nacionalidad	Nº de Acciones	Valor nominal	Monto de Capital	% de acciones	Dividendos distribuidos
Lasso Donoso Rodrigo Elias	Ecuador	440	1.00	440.00	55.0%	-
Lasso Jijón José Elias	Ecuador	120	1.00	120.00	15.0%	-
Lasso Jijón María Dolores	Ecuador	120	1.00	120.00	15.0%	-
Lasso Jijón María Mercedes	Ecuador	120	1.00	120.00	15.0%	-
Suman		800		800.00	100%	-

Su oficina está ubicada en el Pasaje Panorama N32-02 e Ignacio Bossano en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional. Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2014 sus administradores son los que se indican a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento	Periodo en años
Lasso Jijón José Elias	Gerente General	21/07/2014	5
Lasso Donoso Rodrigo Elias	Presidente	28/07/2009	5

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa bajo NIIF's.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador al 31 de diciembre del 2012.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. AGROTURÍSTICA HUALILAHUA AGROHUALI S.A., es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturalidad".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Tratamiento de activos biológicos

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos (toma física de activos biológicos vs. detalle de activos biológicos), una vez al año, de manera obligatoria; es recomendable que esta actividad sea realizada en la fecha prevista por la Gerencia Financiera, la cual deberá ser antes del cierre fiscal de cada año.

Así mismo, a los grupos / clases de activos biológicos indicados en la sección de "Medición Posterior" de esta política, se deberá realizar revaluaciones al menos al final de cada ejercicio económico, considerando para ello lo siguiente:

No es necesaria la contratación de un Perito Calificado por la Superintendencia de Compañías para el desarrollo de este trabajo, la revaluación debe ser realizada internamente en función de la experiencia mantenida en años anteriores; sin embargo, cada 5 años se debe evaluar la posibilidad de contratar a un profesional calificado a fin de verificar si los procedimientos internamente generan un valor semejante al establecido por terceros.

Cuando la Compañía desca iniciar un proceso de revaluación, de un grupo de activos, deberá considerar todos los elementos de una misma clase de activos biológicos. Ejemplos de clases separadas son:

- Ganado crianza
- Ganado refo
- Ganado caballos

1.1. Reconocimiento:

Se reconocerá como una partida de activos biológicos, utilizando únicamente los siguientes *criterios de reconocimiento*:

- (a) Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- (b) El costo o valor razonable del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- (c) Que la compañía mantenga el control de los mismos; es decir, la propiedad de los activos no es una condición imprescindible para considerarlo como un elemento de propiedad, planta y equipo.

1.2. Medición

Todos los activos biológicos deben medirse a su valor de mercado menos gastos de realizar la venta tanto en el momento del reconocimiento inicial como al final de cada período económico sobre el que se informa.

Para la determinación del valor de mercado menos gastos de realizar la venta, se debe agrupar a los activos biológicos en las siguientes clases:

- Ganado crianza
- Ganado refo
- Ganado caballos

En caso de ser necesario se pueden crear subgrupos de acuerdo con la edad, calidad, raza u otros factores relevantes.

La leche no es objeto de valoración en vista que la política de la empresa es la disposición inmediata y tampoco se obtienen subproductos, este procedimiento se aplicará mientras la política comercial descrita se mantenga.

El ganado vacuno macho no debe ser valorado en vista que la política de la empresa es comercializarlos en forma inmediata una vez que nazcan. En caso que se decida mantenerlos, se deberá observar el procedimiento para valoración de ganado de crianza.

Únicamente en caso que en el reconocimiento inicial no sea posible determinar su valor razonable menos gastos de realizar la venta, se los medirá a su costo menos depreciación (según NIC 16) y deterioro de valor (según NIC 36). Una vez que sea posible determinar su valor razonable menos gastos de realizar la venta se realizarán los ajustes contables pertinentes afectando a resultados del período y se dejará de considerar la depreciación y deterioro.

Para la determinación del valor de mercado menos gastos de realizar la venta, se deberá tomar como base la siguiente información:

- A) Los precios establecidos en un mercado activo.**
B) Si no hay un mercado activo, se deberá utilizar la siguiente información:

- Precio de la transacción más reciente en el mercado. Este indicador se puede utilizar para valorar el ganado caballar, y el ganado vacuno mantenido para fines de producción de leche, se deberá realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con la edad y el peso por cada caso en particular.
- Precios de mercado de activos similares, ajustados para reflejar las diferencias existentes. Este indicador se puede utilizar para valorar el ganado caballar, y el ganado vacuno mantenido para fines de producción de leche, se deberá realizar los ajustes pertinentes de acuerdo con la edad y el peso por cada caso en particular.
- Valor del ganado expresado por kilogramo de carne. Este indicador puede ser utilizado para ganado vacuno en caso que no se puedan utilizar las dos anteriores y se deberá realizar los ajustes pertinentes en función del peso y edad del ganado.

Para determinar el importe en el cual deberán estar contabilizados los activos biológicos, luego de la determinación del valor de mercado se deberá restar los gastos de realizar la venta, para lo cual se deberá estimar rubros como: comisiones, costo de transporte, costo de ingreso a ferias, honorarios, entre otros rubros relacionados directamente con la venta del ganado.

Para el control de la edad de cada activo biológico en particular se deberá mantener archivos extracontables en el cual se indique el nombre, número de arete, grupo y subgrupo al que pertenece, peso (medido al momento del reconocimiento inicial y a diciembre de cada año) edad en meses y otros aspectos relevantes.

Para determinar el peso, se usará el peso de la última valoración del activo biológico realizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.

Procedimiento de valoración - Ganado Vacuno

Para determinar el valor razonable del ganado vacuno se deberá observar el siguiente procedimiento:

1. Realizar un levantamiento físico de los activos biológicos en el cual se verifiquen y actualicen las descripciones como edad, peso, calidad, clasificación y otros aspectos relevantes.

2. Obtener los precios de mercado recientes de los activos o de activos similares.

3. Ante la imposibilidad de contar con los precios citados en el numeral precedente, se debe obtener el precio de mercado por kilogramo de carne.

4. En vista que el giro de negocio principal de AGROHUALI S. A. es la de criar ganado vacuno para fines de producción de leche, y no la producción de carne, es necesario realizar ajustes en el valor de mercado de acuerdo con la clasificación, peso y edad del ganado. Para ello se debe realizar el siguiente procedimiento:

- a) Determinar el costo promedio de crianza del ganado, el cual para los cálculos pertinentes, será denominado como *coeficiente de crianza*.
- b) Aplicar la siguiente fórmula

PGJ =	$((c * P) + (Pkc * Cc))$
PGA =	$(P * Pkc)$
Donde	
c	Edad
P	Peso
Cc	Coefficiente de crianza
Pkc	Precio por kilogramo de carne en pie
PGJ	Precio de ganado joven
PGA	Precio de ganado adulto

5. Estimar los gastos de realizar la venta.

Por ejemplo:

La vaca "DULCE" tiene una edad de 28 meses, y pesa 560 kilogramos; la crianza de este animal ha costado 56 dólares mensuales por 28 meses ($28 \times \$56 = \1568), y el peso del animal 560 kg por el costo del kilo de carne en pie \$1.21 centavos de dólar ($532 \times 1.21 = \643.72), la sumatoria de estos dos valores generan el costo comercial de un animal de la genética y crianza de nuestro criadero, sumando un total de = \$2212usd.

En el caso de animales de primer parto, el costo genético ya no incide en el costo de venta, ya que en el negocio de producción de leche no se vende el animal de un parto en adelante a menos de que sea por lesión, problemas de reproducción o por enfermedad, por lo que se vende únicamente al valor del mercado de carne en pie de segunda y tercera categoría dependiendo el estado del animal. Por ende, el valor de una vaca de 86 meses de edad, solo se calcula el peso (630 kilogramos) y el costo por kilogramo de carne en pie (\$1,21), en este caso el animal tiene un costo de \$504.00usd.

Se considera como ganado joven a los activos cuya edad sea de cero meses hasta veinte y ocho meses de edad. Y como ganado adulto al que supere la edad indicada.

Procedimiento de valoración - Caballos

Datos Generales del Análisis de Valoración

Informe técnico inventario activo biológico 2015

$$PC = ((CRIANZA) + (MEJORAS/DOMA) - DETERIORO)$$

Siendo:

Crianza: de 0 meses a 36 con un rango de \$200 a \$400 por animal

Mejoras/Doma: Proceso de entrenamiento y doma del animal para poder usarlo, el costo promedio de amansada es entre \$300 a \$400 por animal

Detrioro: A partir de los 9 años de edad se inicia un proceso de depreciación del activo ya que sus años útiles han pasado.

A continuación detallo a través de un ejemplo:

La potra "NAVARRA" tiene una edad de 09 meses (potranca), no es amansada y tiene un valor de \$200, mientras que el potrero "SHIMUN" ya llegó a 57 meses, ha sido totalmente amansado por tanto tiene un valor de \$600, en el caso de la yegua "COLADA" tiene 212 meses, ya es un animal viejo y su valor es de \$350.

Según la normativa de la NIC 41 en el "ALCANCE" numeral 15: "La medición del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios."

E. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

- Todo bien adquirido igual o superior a \$250,00 será capitalizado.
- Aquellos bienes que se adquirieran entre \$100,00 y 249,99 será considerado únicamente para el control.
- Las compras de bienes menores a \$100,00 no serán capitalizados ni controlados.

Para verificar los montos mínimos se debe tomar en cuenta aquellos activos que constituyen un solo ítem y que funcionan en forma conjunta, por más que se encuentren codificados por separado, por ejemplo, una sala de reuniones se conforma de varias mesas y sillas, para verificar si supera los USD 250,00, se debe considerar a todos los componentes de la sala de reuniones como uno solo.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 01 enero del 2012, serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de cocina	10	10,00%
Equipo y Maquinaria	10	10,00%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	10	10,00%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de enero de 2012, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

Detalle del activo	Valor residual
Muebles y Enseres	0%
Equipo de cocina	0%
Equipo y Maquinaria	0%
Equipos de computación	0%
Vehículos	25%

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto Maquinarias, edificios y Terrenos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

b. Modelo de Revaluación para Maquinaria, edificios y Terrenos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revale un elemento de activos fijos, la depreciación acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

F. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Provisión: La compañía reconoce una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio: Se debe contratar los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías para la determinación de las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo 64 de la NIC 19, para el reconocimiento de esta obligación, el Actuario contratado para el efecto, deberá utilizar el método de "la unidad de crédito proyectada" para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. Las utilidades o pérdidas actuariales no deben reconocerse cuando se producen variaciones normales en el sueldo, únicamente serán reconocidas si se producen cambios en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos que se deban a la variación en los siguientes factores:

- Tasas de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios inesperadamente altas o bajas para los empleados, así como variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica;
- El efecto de los cambios en las estimaciones de: las tasas futuras de rotación, de mortalidad, de retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones en los beneficios o en los costos de atención médica cubiertos por el plan;
- El efecto de las variaciones en la tasa de descuento.

G. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

H. Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la compañía.

La exención de la NIIF 1 párrafo 30 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipo y activos biológicos, por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha, a continuación el procedimiento utilizado en cada uno de los casos:

Costo atribuido de propiedades y equipos: La Compañía se acogió a la exención del costo atribuido al activo fijo debido a que no posee activos representativos. La estimación de la vida útil del activo, se definió con un criterio basado en la experiencia que la Compañía y las políticas corporativas adoptadas para los mismos. La Compañía ha definido el valor residual del Tractor, en función de la experiencia que ha tenido con dichos activos y a las políticas corporativas establecidas. Se determinó que el Tractor comprado debe tener un valor residual del 25%.

6. CASH - BANKS

At 31 December 2015, the Company has cash available in its cash accounts, fixed deposits and bank funds USD \$ 3,450.21-

7. CUSTOMER ACCOUNTS FOR RECEIVING

At 31 December 2015 the balance of the account of national clients is USD \$ 16,285.04 the Company establishes the limits of the period of payment to the client frequent but, in the case of not being recurrent the period oscillates between 30 to 45 days. The detail of the portfolio is as follows:

Client Balance at 31/12/2015

Ganaderia	16,100.09
Client Ecuajugos	173.47
Notes of credit received	11.48
Other accounts to receive	16,285.04
Total	

9. PROVIDER ANTICIPATION

At 31 December 2015, the company has advance delivery to providers for the value of 5,045.35usd.

Empleado	1,204.10
Valor	1,204.10
Total	

At 31 December 2015, the company has advance delivery to the following employees:

10. CRÉDITO TRIBUTARIO

El saldo del crédito tributario a favor de la compañía de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente de Renta, al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/2015
1.1.09.	IMPUESTOS ANTICIPADOS	4.079,49
1.1.09.002	Retenciones que le han efectuado	2.472,23
1.1.09.006	Crédito tributario (renta) años anteriores	890,54
1.1.09.008	Anticipo mínimo Impuesto a la Renta	7.442,26
Total		7.442,26

11. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía mantiene como existencias un saldo de USD \$ 11.332,63 de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Cuenta	Saldo al 31/12/2015
1.1.10.1	Inventarios	3.638,17
1.1.10.1.001	Suplementos	3.120,17
1.1.10.1.002	Otros Suplementos	1.332,08
1.1.10.1.003	Sales Minerales	3.611,94
1.1.10.1.005	Fertilizante	962,22
1.1.10.1.006	Semillas	374,05
1.1.10.1.007	Insunios Ordeño	478,48
1.1.10.1.008	Insunios Salud	
Total		13.517,11

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de propiedad y equipo bajo NIFF's para el período 2015 fue como sigue:

(Expresado en Dólares)

Código	Concepto	Saldos Iniciales	Adiciones	Bajas	Saldo Final
1.2.02.004	Equipo y maquinaria	7,635,76	263,12		7,898,88
1.2.02.008	Tractores	32,000,00			32,000,00
1.2.02.007	Equipos de cocina	12,797,16			12,797,16
1.2.02.001	Muebles y enseres	1,350,00			1,350,00
Total Costo		53,782,92	263,12		54,046,04
1.2.03.004	Depreciación acumulada equipo y m	2,730,17	613,59		3,343,76
1.2.02.010	Depreciación acumulada tractores	15,463,84	3,421,28		18,885,12
1.2.03.009	Depreciación acumulada equipos de	5,237,99	1,279,72		6,517,71
1.2.03.001	Depreciación acumulada muebles y e	382,5	135	-	517,50
Total Depreciaciones		23,814,50	5,449,59	0	29,264,09
TOTAL		29,968,42	-5,186,47	0,00	24,781,95

13. ACTIVO BIOLÓGICO

La compañía mantiene registrado como activos biológicos ganado vacuno y caballos de acuerdo al siguiente cuadro:

(Expresado en Dólares)

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2015
1.2.07.	Activo Biológico	6,350,00
1.2.07.003	Ganado caballos	130,311,37
1.2.07.005	Ganado Vacuno	136,661,37
Total		

14. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2015, AGROGUALI se encuentra amortizando un software contable, de acuerdo al siguiente cuadro:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2015
1.3.02.001	Software Administrativo	2.500,00
1.3.03.001	Amortización software administrativo	(2208,33)
	Total	291,67

15. ANTICIPO ADQUISICIÓN INMUEBLES

La compañía tiene planificado la compra de la casa donde efectúa sus operaciones y a través de anticipos se encuentra cancelando el bien, hasta el 31 de diciembre del 2015 tienen anticipado USD \$ 179878,32.

16. ARRIENDO TERRENO DIFERIDO

La Compañía durante el desarrollo de las actividades para las que fue constituida, utiliza un terreno para fines productivos, sin embargo, durante la revisión se evidenció que en el detalle de activos proporcionados no existen terrenos a nombre de la compañía a su vez, no cancela el arriendo correspondiente al uso del activo a los propietarios efectivos María Dolores Jijón y Rodrigo Elías Lasso. Por tal razón se determinó el valor actual neto de los beneficios económicos futuros (arriendo que deja de pagar), se estableció un valor anual de USD\$ 300,00 por 52 hectáreas de terreno por el uso de 18 años a una tasa de descuento del 4,53% (tasa pasiva referencia período 2012 B.C.E.), con lo cual al 31 de diciembre del 2013 la Compañía tiene registrado como activo diferido un valor por USD \$ 126.491,11 y el reconocimiento en el gasto de USD\$ 2.021,51 de acuerdo a la siguiente tabla de amortización:

Año	Valor Actual	Reconocimiento del Gasto
2012	127.732,13	1.241,02
2013	124.875,54	1.615,57
2014	122.854,02	2.021,51
2015	120.393,10	2.460,92
2016	117.457,11	2.935,99
2017	114.008,07	3.449,04
2018	110.005,51	4.002,56
2019	105.406,36	4.599,15
2020	100.164,79	5.241,57
2021	94.232,03	5.932,76

5

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tiene una obligación por cancelar a sus proveedores por USD \$ 74657.84

18. PROVEEDORES POR PAGAR

- a) La obligación en el Banco Produbanco corresponde a; un sobregiro bancario por USD \$ 5156.48
- b) La obligación en el Banco de Guayaquil corresponde a; préstamo bancario por USD \$ 33622.89.
- c) Tarjetas de crédito, la compañía realiza pagos a través del sistema de tarjetas de crédito el valor es de USD \$ 7724.48.

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2015
2.1.01.001	Produbanco	5.156.48
2.1.01.002	Banco de Guayaquil	33.622.89
2.1.01.003	Tarjetas de crédito	7.724.48
Obligaciones corrientes		
Total obligaciones corrientes		46.503.85

Al 31 de diciembre del 2015 mantiene las siguientes obligaciones bancarias:

17. OBLIGACIONES BANCARIAS

Suma		
2030	-	14.923.95
2029	14.923.95	13.630.43
2028	28.554.38	12.421.00
2027	40.975.38	11.290.80
2026	52.266.18	10.235.23
2025	62.501.42	9.249.95
2024	71.751.36	8.330.84
2023	80.082.20	7.474.02
2022	87.556.22	6.675.82
Suma		127.732.13

19. CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2015 las cuentas por pagar socios son las siguientes:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2015
2.1.02.001.01	Maria Mercedes Lasso	27,5
2.1.02.001.02	José Elias Lasso	671,31
2.1.02.001.07	Sociedad Conyugal Lasso Jijón	108.217,31
2.3.02.001.01	Sociedad Conyugal Lasso Jijón	33.947,22
	Total	142863,34

20. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el estado son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2015
2.1.06.001	Retenciones en la Fuente por Pagar	1597,49
2.1.06.004	IVA Retenido por Pagar	421,04
2.1.06.006	Impuesto Renta Empleados por Pagar	7185,22
2.1.06.012	Anticipo mínimo Impuesto a la Renta por pagar	890,54
	Total	10094,29

21. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el IESS y los empleados a corto plazo, son las siguientes:

(Expresado en Dólares)

1

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tiene las siguientes obligaciones con terceros:

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2013
2.1.04.003	Débito Tercer Sueldo	3796.01
2.1.04.004	Débito Cuarto Sueldo	1451.13
2.1.04.005	15% Unidad trabajadores	1455.16
2.1.04.011	Remuneraciones por Pagar	8856.75
2.1.04.013	10% Servicios operación turística	3201.53
2.1.04.014	Indemnizaciones por pagar	815.91
	Total cuentas por pagar empleados	19576.49
	OBLIGACIONES PATRONALES IESS	
2.1.05.006	Planillas IESS por pagar	10075.13
	Total obligaciones al IESS	10075.13

23. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía tiene reconocido como provisión de jubilación de patronal por USD 5.836.26 e indemnización desahucio por USD \$ 1.328.58 de acuerdo al siguiente cuadro.

(Expresado en Dólares)

Código	Concepto	Saldo al 31/12/2014	Débito	Crédito	Saldo al 31/12/2013
23.12.001	BENEFICIOS EMPLEADOS				
	Provisión para Jubilación Patronal	7791,38	-	694,5	8485,88
23.12.002	Provisión para Desahucio	1651,09	-	419,72	2070,81
	Total	9442,47	-	1114,22	10556,69

1. Los ajustes están sustentados en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, los resultados de dicho estudio generaron:

Una reserva por el valor actual de las obligaciones futuras para 12 trabajadores que aún no completaban el requisito de tiempo de trabajo antes citado.

Para el cálculo de la jubilación patronal y desahucio, se consideraron las siguientes hipótesis actuariales:

- Tasa de descuento del 6,54%
- Tasa de incremento salarial del 3,00%
- Mínimos: 20,00 por jubilación única, \$30,00 si doble jubilación (con la del IESS)
- Registro Oficial 359, del 2 de julio de 2001
- Pensión máxima: remuneración básica unificada media (rbum) del año anterior
- Mínimo pago único: 50% del último sueldo por los años de servicio. Se toma este valor si es mayor a la reserva por ser la mejor opción para el trabajador. Registro Oficial 167 del 16 de diciembre de 2005.
- Décimo cuarto sueldo USD \$ 366.00

24. PATRIMONIO

Al 31 diciembre del 2015 el patrimonio está compuesto de las siguientes cuentas:

Capital

El capital es de USD\$ 800,00 y está compuesto por 800 acciones cada una con un valor nominal de USD\$ 1,00.

Aportes futuras capitalizaciones

La compañía mantiene como aportes futuras capitalizaciones el saldo de USD \$ 55.235,23 entregado por los accionistas.

Reserva legal

Las compañías de responsabilidad limitada de acuerdo a lo que establece el Art. 109 de la Ley de Compañías deben formar un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía mantiene un saldo de la reserva legal por el valor de 771.66usd.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía tiene como pérdidas acumuladas que ascienden a USD\$ 23.041.78, los cuales están compuestos de Pérdidas de Operación USD\$ (174.966.22) y Resultados por Adopción NIIF's USD\$ 151.924,46 y utilidades acumuladas que ascienden a USD\$ 7109.63.

25. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2015, se calcula en un 22% sobre las utilidades tributarias.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2014 fue la siguiente:

AGROTURISTICA HUALLAGUA AGROHUALI S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA A DIC2015

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	\$ 9.701,07
(-) UTILIDAD DE TRABAJADORES AÑO 2015	\$ 1.455,16
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES - Registros contables	\$ 6.999,86
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES - Arriendo Terreno	\$ 2.460,92
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES - Jubilación Patronal	\$ 694,50
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES- Activo fijo	\$ 221,28
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES - Ganado vendido	\$ 8.844,05
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES - Cuentas incobrables	\$ 0,00
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES - Baja de activo biológico	\$ 5.193,58
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	\$ 24.414,19
(-) INGRESO EXCENTO-Valoración activo biológico	\$ 0,00
(+) UTILIDAD 15% TRABAJADORES POR INGRESOS EXCENTOS	\$ 0,00
UTILIDAD CONCILIADA 2015	\$ 32.660,10
Impuesto a la renta causado	\$ 7.185,22
(-) Anticipo Mínimo impuesto a la renta calculado	\$ 4.955,65
(-) Pago del anticipo	-\$ 890,64
(=) Saldo pendiente de pago	\$ 4.065,01
(-) Retenciones en la fuente	-\$ 4.016,09
(-) Crédito Tributario años anteriores	-\$ 2.472,23
(=) Crédito tributario a favor de contribuyente	-\$ 193,74

Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del balance general y del estado de resultados del ejercicio anterior:

✓ 0,2% del patrimonio total

✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta

✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.

✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta

21. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de registro de los ajustes por aplicación de NIIF's y la generación del primer juego completo de 5 estados financieros bajo requerimientos de dichas normas, no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.

REPRESENTANTE LEGAL
JOSE ELIAS LASSO
C.C. 17171717-9

CONTADOR GENERAL
NATALIA YANEZ YEPEZ
RUC: 1709422412001